



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0138-2020-UNAP
Iquitos, 21 de enero de 2020

VISTO:

El Oficio N° 040-FIA-UNAP-2020, presentado el 17 de enero de 2020, por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 018-FIA-UNAP-2020;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 018-FIA-UNAP-2020, del 06 de enero de 2020, en la que resuelve dar por concluida a partir del 13 de diciembre de 2019, la designación de don Ricardo Abel Del Castillo Torres, docente auxiliar a dedicación exclusiva, como director de la Escuela de Formación de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la mencionada facultad de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, expresándole el agradecimiento; asimismo encargar a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2020, a don Carlos Antonio Li Loo Kung, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 018-FIA-UNAP-2020, del 06 de enero de 2020, de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir del 13 de diciembre de 2019, la designación de don Ricardo Abel Del Castillo Torres, docente auxiliar a dedicación exclusiva, como director de la Escuela de Formación de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Agradecer a don Ricardo Abel Del Castillo Torres, docente auxiliar a dedicación exclusiva, por el trabajo realizado como director de la Escuela de Formación de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, período del 02 de octubre al 13 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2020, a don Carlos Antonio Li Loo Kung, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, por lo expuesto en los considerandos y que se le reconozca como tal.”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado en el artículo tercero, la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2020.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL